

Apéndice I

Las personas que se fueron y las que llegaron

Este primer apéndice —que no por serlo es accesorio o irrelevante— tiene la finalidad de dejar huella sobre las circunstancias concretas en las que algunas personas dejaron a la comunidad y de los orígenes y maneras en las que otras más se fueron incorporando. El asunto no es menor y no necesariamente es de interés para las personas lectoras que no conocen las entrañas institucionales. Así que dejo constancia de hechos en este apartado sin abusar de las paciencias.

* * *

Durante los años de mi dirección, ingresaron un importante número de colegas al claustro. En paralelo —aunque no en exactas proporciones— otros se separaron. Buscando las razones que lo explican encuentro cuatro posibles explicaciones que, de ser atinadas, pueden ser complementarias.

Las nuevas contrataciones fueron posibles, en primer lugar, porque tuve la oportunidad de realizar gestiones para conseguir plazas con dos rectores diferentes. Esto permitió multiplicar las posibilidades de éxito al solicitar la siempre difícil creación de plazas. En esa dirección también contribuyó la creación del proyecto de la ENID en Tijuana.

En segundo lugar, porque desde el rectorado de José Narro se diseñó e implementó un ambicioso programa de retiro voluntario y renovación de la planta académica de la Universidad. Al amparo de esos programas, colegas mayores de setenta años y con una antigüedad mayor a treinta años de servicio

se acogieron al mismo y, al hacerlo, generaron las plazas para personas investigadoras jóvenes (mujeres menores de treinta y nueve y hombres menores de treinta y siete). En paralelo contamos con plazas que dejaron colegas que se jubilaron fuera de ese programa y otras por renunciadas o porque quienes las ocupaban no fueron recontratadas o perdieron sus concursos. En estos casos, en su lugar se incorporaron nuevas personas colegas sin restricciones de edad.

La tercera y la cuarta explicaciones se entrelazan: el Instituto de Investigaciones Jurídicas siguió incrementando su prestigio a la vez que otras instituciones académicas enfrentaron momentos difíciles. Por eso personas con destacadas trayectorias en esas otras instituciones públicas y privadas buscaron —y en diversos casos encontraron— un lugar en nuestro claustro.

* * *

Una de las responsabilidades más relevantes para las personas que en un momento histórico conducen a una institución académica consiste en garantizar que el claustro se integre y renueve con las personas idóneas por su trayectoria, agenda y capacidad de investigación, pero también vocación para el trabajo en equipo.

En la UNAM —creo que para bien— las personas que dirigimos tenemos un margen acotado para incidir en esas decisiones. En el caso del IJJ puedo dejar constancia que son los cuerpos colegiados —consejos internos, comités de personas expertas, comisiones dictaminadoras, CTH y, si existen impugnaciones, comisiones especiales—, las instancias que adoptan las decisiones determinantes y finales.

La persona titular de la dirección solo opina en la primera instancia (Consejo Interno) y no tiene intervención ante las dos instancias siguientes (Comité de Personas Expertas y Comisión Dictaminadora). Solo vuelve a tener opinión y voto en el pleno del CTH, pero tampoco interviene durante los procedimientos para desahogar impugnaciones en caso de que éstas se hayan presentado.

* * *

A continuación, retomo las causas de retiro de algunas personas colegas y refiero quienes fueron. Lo hago sin distingos entre los dos periodos de gestión.

Algunas personas se separaron de la Universidad porque decidieron jubilarse en el marco del programa de jubilación voluntaria y renovación de la planta académica. Colegas con trayectorias notables y con mucho reconocimiento dejaron sus cubículos al amparo de ese programa después de décadas de servicio académico.

Ese fue el caso de Luz María Valdés, Enrique Villanueva Villanueva, Ignacio Carrillo Prieto, Pedro Labariega Villanueva, Manuel Barquín, Ingrid Brena Sesma, Jorge Adame Goddard (quién siguió activo y vinculado con el Instituto durante varios años más). También se acogieron a ese programa Salvador Valencia Carmona, Alonso Gómez Robledo y Ricardo Méndez Silva. Sus plazas abrieron las puertas de la UNAM a una nueva generación de investigadoras e investigadores que le han brindado bríos y horizonte a la agenda de investigación.

Otros colegas decidieron jubilarse — por diversas razones — pero no se incorporaron al programa de retiro voluntario por no cumplir con los requisitos del mismo. Se trató de Luis Díaz Müller, Beatriz Bernal, Leoncio Lara Sáenz y Ricardo Valero. Antes de que iniciara mi encargo también se había jubilado José Barragán Barragán, pero su plaza fue otorgada y concursada en los primeros meses de mi gestión.

* * *

Otros colegas se separaron del claustro por renuncia voluntaria para emprender o continuar proyectos personales o profesionales. Fue el caso de Carlos Natarén Nandayapa, quien decidió continuar con su carrera en la Universidad de Chiapas y lo hizo con tanto éxito que llegó a ser rector de la misma.

María José Franco — técnica académica — obtuvo una oportunidad de trabajo en otra institución y la aceptó. También Vanessa

Díaz y Victoria Meza —también técnicas académicas— dejaron la Universidad para emprender otros proyectos personales.

Fabiola Navarro —técnica académica y coordinadora del Observatorio sobre Corrupción e Impunidad— renunció para aceptar una responsabilidad en el TEPJF.

* * *

Por renuncia voluntaria dejó al Instituto de Investigaciones Jurídicas —tras casi veinticinco años de servicio y una trayectoria notable y reconocida dentro y fuera de México— el doctor Miguel Carbonell. Después de haber sido durante años el investigador más productivo del Instituto y de haber construido todo un proyecto intelectual en torno a su nombre, Miguel, me presentó su renuncia en el contexto de la pandemia. Le expresé mi sentido reconocimiento por esa decisión y por su destacada trayectoria.

* * *

En contraste otra persona —cuyo nombre me niego a plasmar en estas páginas— renunció en medio de un procedimiento de investigación por presuntos actos de acoso sexual. Su renuncia —aconsejada por el APPAUNAM— impidió concluir el proceso disciplinario y, de haber sido el caso, imponer las sanciones correspondientes. Solo puedo decir que —si bien se separó de la Universidad en condición de presunto inocente— cuando conocí el expediente del caso me indigné de manera profunda.

La plaza que dejó y había ocupado por muchos años, una vez liberada, fue intercambiada con la Facultad de Derecho para incorporar al claustro del Instituto de Investigaciones Jurídicas a uno de sus distinguidos profesores. También dejaron el claustro colegas que perdieron los concursos de oposición abiertos en los que se disputó la plaza que ocupaban o porque dichos concursos se declararon desiertos o porque no se les recontrató en la modalidad del artículo 51 del Estatuto de Personal Académico (contratos de servicios profesionales por obra determinada).

Omito sus nombres por el respeto que me merece la labor que realizaron en el Instituto, por reconocimiento a su trayectoria y por un sincero deseo de que tengan mucho éxito en los lugares de trabajo a los que el destino les haya conducido. Por desgracia, también se liberaron plazas académicas en virtud del fallecimiento de los colegas que las ocupaban.

Ese fue el caso de Horacio Heredia y de Héctor Felipe Fix-Fierro.

* * *

Como he señalado, la incorporación de nuevas personas al Claustro Académico, es una de las decisiones más importantes para una institución académica. Por eso deben ser rigurosas y transparentes y procesarse en diversas instancias colegiadas de evaluación entre pares.

Durante mi gestión se incorporaron al Claustro Académico del Instituto algunas personas a las que conocía con anterioridad y muchas otras que conocí durante el proceso de ingreso al Instituto. En cada caso — sin excepción — advertí ese dato ante el Consejo Interno y procuré la máxima imparcialidad durante los procesos de contratación.

Cuando correspondía emitir una opinión la ofrecí, pero nunca busqué interferir u orientar las decisiones de las instancias colegiadas involucradas. En los siguientes párrafos refiero a quienes y a cómo llegaron al IJ-UNAM durante mi dirección. También en este caso me libero de los rigores cronológicos y refiero el periodo en su conjunto.

Comienzo por mencionar que durante mi gestión se formalizó el ingreso al Instituto de un conjunto de colegas cuya incorporación en realidad había sido promovida y gestionada durante la dirección de Héctor Fix-Fierro.

Ese fue el caso de Pablo de Larrañaga Monjaraz, Patricia Lucila González, María Marván Laborde (quién sería secretaria académica en el último tramo del segundo periodo de mi gestión), Andrea Pozas Loyo (quién dirigió al doctorado con mucho éxito durante una importante etapa), Flavia Andrés

Freidenberg, Lucía Raphael de la Madrid y del técnico académico Alejandro Montiel Velázquez.

* * *

Otras personas fueron ingresando por vías diversas sin que tuviera el gusto de conocerlas. Ana Georgina Alba Betancourt ganó un concurso abierto en el que la persona que ocupaba la plaza no logró conservarla. La candidatura de Erika Bárcena Arévalo fue impulsada por algunas colegas e ingresó por el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA).

Alejandra Caballero quién sería exitosa jefa de Eventos y también de PAD demostró ser una profesional dispuesta a capacitarse, reinventarse y aprender. Doris Domínguez Zermeño fue recomendada por personal de la SCJN (había trabajado como técnica académica en la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM). Ella me presentó y recomendó a Berenice Suasnavar, también técnica académica. Ambas coordinaron y ejecutaron actividades de planeación, sistematización de datos y desarrollaron los informes de gestión. Fernando Amaro Reyes llegó desde la Coordinación de Humanidades primero como asistente de procesos y después como técnica académica. Su desempeño en la Secretaría Académica resultó clave en la segunda parte de la gestión a mi cargo.

A ninguna de ellas las conocía con anterioridad.

* * *

Daniel García Castillo fue contratado como técnico académico después de una gestión de regularización del personal de la Secretaría Técnica. Me lo presentó Raúl Márquez, con quien había trabajado desde hacía tiempo en su equipo editorial.

Gracias a ellos y sus equipos de trabajo romperíamos al final de mi gestión, todas las marcas históricas en el número de publicaciones, de visitas a la página y de venta de libros.

* * *

Patricia López Olvera había sido formada con Enrique Cáceres y fue él quien la recomendó como investigadora. Entró por mérito propio y una rigurosa entrevista ante el Consejo Interno en el programa de renovación SIJA. Virdzhiniya Petrova Georgieva llegó por recomendación ante el Consejo Interno del doctor Ricardo Méndez Silva. Realizó un trabajo notable, dejó al Instituto para continuar con su carrera académica. Había escuchado referencias positivas de María Elisa Franco Martín del Campo, pero fue después de entrevistarla para un programa de TV UNAM, cuándo la invité a postularse en el marco del programa SIJA. Su claridad y solidez me habían sorprendido gratamente. Aceptó y fue contratada por las instancias colegiadas competentes.

Camilo Saavedra Herrera —a quien conocía poco y había leído con anterioridad— se presentó en mi oficina para manifestarme su interés en convertirse en investigador. Me pareció una candidatura impecable e ingresó también por el programa SIJA. Su contratación también fue el resultado de un escrupuloso proceso de evaluación. En el año 2022 tendría lugar su concurso de oposición abierto. Conocía la trayectoria de María Paula Saffón Sanin a través Andrea Pozas. Pudimos contratarla primero por artículo 51 —aunque se encontraba en la Universidad de Princeton— y después ganó su concurso de oposición abierto. Por desgracia, en parte por la pandemia y en parte porque se le abrieron nuevos horizontes, renunció a su plaza en abril de 2022.

Israel Santos Flores tenía una larga trayectoria en el Instituto como becario de la doctora Gabriela Ríos Granados. Se había doctorado y vivía en España cuando buscábamos candidaturas para el programa SIJA. Se presentó y causó muy buena impresión en el Consejo Interno así fue contratado para bien del Instituto. Horacio Heredia se ganó el cariño, respeto y admiración de sus colegas. Murió por causas naturales en las instalaciones del Instituto el 14 de febrero de 2020. Dejó una huella profunda y nos conmovió profundamente. Investigador riguroso,

hombre probo y colega ejemplar. Había llegado al Instituto por recomendación del doctor Jorge Adame Goddard y honró esa influencia hasta el último día. Fue Horacio quien me presentó y recomendó a Laura Velázquez Arroyo. Una investigadora experta en derecho civil, sólida y formada en México y en Europa. También se le contrató después de ser entrevistada por el Consejo Interno.

Cuando murió Horacio, Laura recomendó a Stefano Barbati para reforzar el área de Investigación en Derecho Civil y Familiar. Iniciamos los trámites, pero llegó la pandemia en 2020 y no fue posible contratarlo. Nunca tuve la oportunidad de conocerlo.

* * *

Mención puntual merecen las contrataciones de Roxana Rosas Fregoso y de Rosa María Macías Preciado en Tijuana, Baja California. Con ellas, investigadora y técnica académica respectivamente, inició el claustro del IJ en su ENID. Roxana fue la segunda egresada del doctorado del Instituto en Tijuana y Rosa fue contactada por Juan Vega a quien conocía por una estancia de trabajo que había realizado tiempo atrás con nosotros en el área de extensión académica.

La plaza de Roxana fue gestionada para Tijuana y la de Rosa, técnica académica, tenía sede en Ciudad Universitaria, pero se realizaron los trámites necesarios para adscribirla en la Estación Noroeste. Antes la había ocupado Fabiola Navarro.

* * *

Pauline Capdeville, Magdalena Cervantes Alcayde, Sandra Gómora Juárez, Carlos Pelayo Moller y Pamela Rodríguez Padilla llegaron al Instituto en diferentes momentos para realizar diversas tareas académicas antes de que se les considerara para ser contratados. Pauline ingresó para realizar un posdoctorado con mi acompañamiento cuando era investigador, después se vinculó a los trabajos de la Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez” y, cuando fui designado director, el rector Na-

rró la nombró coordinadora de la misma. Al concluir su encargo me planteó su interés por ingresar como investigadora. En cuanto contamos con una plaza se le contrató por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico. Posteriormente ganaría su concurso de oposición abierto. Seriedad, trabajo y productividad fueron la fórmula que le abrió las puertas.

A Magdalena Cervantes, como ya he adelantado, la invité para coordinar el OSIDH. Ejerciendo esa función, algún tiempo después, ocupó y ganó una plaza de técnica académica que se gestionó ante rectoría. Su talento sería reconocido dentro y fuera de la Universidad —a nivel nacional e internacional— e ingresó al doctorado del Instituto para honor del mismo.

* * *

Sandra Gómora y Carlos Pelayo habían entrado en el programa de personas becarias y estudiaron su doctorado con nosotros. Cuando se presentó la oportunidad se les contrató por artículo el 51 del Estatuto del Personal Académico, ambos en el programa SIJA. Pamela Rodríguez había sido becaria del Instituto —primero conmigo y después con Miguel Carbonell— y, cuando concluyó sus estudios de doctorado en Italia, regresó para auxiliarnos en las actividades de conmemoración del Centenario de la Constitución. Después se le contrató en el programa SIJA como investigadora. Pero al poco tiempo renunció para regresar a Italia.

Guadalupe Salmorán Villar, se incorporó al Instituto después de haber realizado sus estudios de doctorado en la Universidad de Turín, también en Italia. El Instituto la apoyó económicamente durante sus estudios con recursos de un fondo creado por el rector Narro y sostenido por el rector Graue. Éste último pidió que dicho fondo llevara el nombre de “Octavio Hernández” y que se procurara que las personas apoyadas a través del mismo pudieran incorporarse al Claustro Académico del Instituto. Guadalupe fue la primera investigadora que satisfizo esa pretensión. Ingresó por el programa SIJA y concursó su plaza tres años después.

* * *

Karina Ansolabehere Sesti, Luis Daniel Vázquez y Francisca Pou Giménez llegaron al Instituto mediante concursos de oposición abiertos en los que participaron y resultaron vencedoras. Los dos primeros se desempeñaban como personas académicas en la FLACSO-México antes de llegar al Instituto y la última laboraba como profesora de tiempo completo en el ITAM.

En los tres casos las plazas se concursaron sin que nadie las ocupara al momento de hacerlo. Las dos primeras habían sido el resultado de una gestión mía realizada ante el rector Graue y la última era la plaza que ocupó Héctor Fix-Fierro hasta el día de su muerte. En lo personal tenía expectativa de que las tres personas se incorporaran al Instituto y así lo hice saber al Consejo Interno. Pero los concursos fueron abiertos y su incorporación, mérito de ellas. Su contratación y la manera en la que ingresaron fue una buena noticia y una muestra de buenas prácticas en la ocupación de plazas.

* * *

Nabila Delgado Jiménez, Jesús Eulises González y Javier Galicia Campos entraron como técnicos académicos durante mi gestión, pero ya habían trabajado desde antes en el Instituto. Nabila había sido becaria y coordinadora de actividades en la Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez” cuando la dirigí. También fue asistente en la dirección durante mi primer periodo y jefa de Bienes y Suministros en la Secretaría Administrativa durante el segundo. Entró como técnica académica por artículo 51 y concursó su plaza en 2021. Durante la última etapa de mi gestión dirigió con mucho éxito el área de Extensión Académica en un momento particularmente complejo con motivo de la pandemia por la COVID-19.

Jesús E. González había sido becario de Jorge Carpizo hasta su lamentable fallecimiento y, posteriormente, se incorporó al Instituto como asistente en la Secretaría Académica y en la Dirección. Al incorporarse como técnico académico dirigió un

tiempo el Departamento de Planeación, se encargó de la oficina de transparencia y, posteriormente, se incorporó con creatividad y talento a la LIDIA.

Por su parte, Javier Galicia había ingresado a la Secretaría Académica con Mónica González Contró y, después, durante mi gestión se encargó del Departamento de Planeación y de la gestión de los diversos asuntos jurídicos que el Instituto tuvo que atender. Con el tiempo supe que además de funcionario diligente era un talentoso docente.

* * *

Guillermo Estrada Adán, Carlos Reyes Díaz y Alethia Fernández de la Reguera laboraban en tareas docentes o de investigación en otras entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. Guillermo y Carlos eran profesores de tiempo completo de la Facultad de Derecho. El primero de ellos se incorporó al Instituto y fungió como secretario académico de la Coordinación de Humanidades y, el segundo, se incorporó al IJJ mediante un cambio de adscripción definitivo después de haber sido coordinador del Posgrado en Derecho de la Universidad.

Alethia Fernández, por su parte, había ingresado como investigadora del entonces Programa Universitario de Estudios de Género y pasó a formar parte de nuestro claustro también mediante un cambio de adscripción. Concurrió y ganó su plaza tiempo después en otro proceso abierto, transparente y competido.

* * *

Juan Jesús (Tito) Garza Onofre y Juan Francisco González Bertomeu —a quienes conocía desde tiempo atrás por razones académicas— se acercaron a tocar las puertas del Instituto y, por fortuna, fue posible abríselas. Al primero de ellos —como conté en el cuerpo del libro— lo impulsó el profesor Manuel Atienza de la Universidad de Alicante. Fue él quien me sugirió considerar la incorporación de Tito. Mi intervención se limitó a presen-

tar su nombre al Consejo Interno quién lo entrevistó junto con otras tres candidaturas para ocupar una plaza SIJA. Fue elegido de manera unánime y, posteriormente, se activó el proceso de contratación consecuente.

Por su parte Juan González Bertomeu se acercó a mi oficina de una manera similar a lo que había hecho Camilo Saavedra. Me dijo que lo que habíamos realizado en el Instituto le interesaba mucho y que, si hubiera una oportunidad, le gustaría formar parte del mismo. Dado que conocía su trayectoria y publicaciones, en cuanto hubo oportunidad, llevé su nombre al Consejo Interno y se le contrató por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico. Tiempo después, en abril de 2022, ganó su concurso de oposición abierto, pero por motivos personales que lo llevaron fuera del país, no puedo regresar a México para reincorporarse al Instituto. Renunció a su plaza y a su triunfo con probidad.

* * *

En el último año de la gestión fue posible incorporar al claustro a Javier Martín Reyes a través del programa SIJA. Egresado de la UNAM y del CIDE y profesor de ambas instituciones, Javier, defendió su tesis de doctorado en el Instituto y obtuvo mención honorífica. El Consejo Interno lo entrevistó e inició los trámites para su contratación de manera unánime. Tres años después tendría —tendrá— que concursar también su plaza.

Sandra Serrano, ganó directamente un concurso de oposición abierto en el que también participó la persona que ocupaba la plaza desde hacía más de tres años. De nueva cuenta, con la incorporación de Serrano, se demostró la seriedad, apertura, rigor y transparencia de los procesos para incorporar personas académicas a nuestra institución.

En el mismo periodo se verificó la reincorporación de José Antonio Caballero que había tenido una larga trayectoria académica con nosotros y se había ido al CIDE durante un largo periodo. Penalista destacado y académico reconocido, Tony, regresó con el beneplácito de sus colegas. Ocupó la plaza que dejó vacante María Paula Saffón.

Sergio López Ayllón se reintegró al Instituto para realizar un año sabático como había previsto y platicado con el rector Graue.²⁸

Paulina Barrera Rosales ingresó por el programa SIJA. La conocí desde que era estudiante de licenciatura en la Facultad de Derecho de la UNAM y colaboró conmigo en distintos momentos en el Instituto. Estudió su doctorado en la Universidad de Turín y fue la última alumna de Michelangelo Bovero. Había sido becaria del programa Octavio Hernández del IJ-UNAM.

Cuando cierro este apéndice contamos con una plaza de investigador “Titular A” que el Consejo Interno pretende concursar en el área de derecho internacional (probablemente con sede en Tijuana), una plaza del programa SIJA para la que existen tres prometedoras candidaturas, una plaza de investigador “Titular C” que dejó vacante el Dr. Carbonell y se concursará en breve y una plaza de investigador “Titular B” que quedó vacante por la renuncia del Dr. González Bertomeu.

²⁸ En principio, participaría en un concurso de oposición abierto para buscar ocupar la plaza de Investigador “Titular C” que había dejado Miguel Carbonell. No sé si lo hará porque al momento de escribir estas páginas, la convocatoria —que ya fue aprobada por las instancias correspondientes— no ha sido publicada en la Gaceta UNAM.